



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número cincuenta y tres (53) de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés el veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés Departamento de Cortés a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana reunidos en el Salón de Sesiones Erín Omar Galeas del Palacio Municipal de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell y de los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez, y Dolores Argentina Mejía Sánchez; no asistiendo con excusa los regidores Dany Alberto Díaz Jiménez, quien presentó incapacidad médica a partir del 15 de diciembre hasta el 31 de diciembre; la regidora Michelle Montalvan, quien el día veintiocho de diciembre presentó incapacidad médica a partir de esa fecha y hasta el 3 de enero de 2020, los regidores Olvin Daniel Aguilera Cruz y Juan Eduardo Vallecillo Brocato, quienes manifiestan ampararse en la circular SPGP-023-2020 que establece que las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, o aquellas que padecen enfermedades preexistentes o con morbilidades no deben presentarse de forma presencial a sus labores; y los regidores Elmer Adalid Guerrero López y Roberto Santos López Lemus, quienes manifiestan encontrarse atendiendo asuntos familiares, contándose con la presencia de los funcionarios municipales Reina Alicia Soler, Auditora Municipal, Lemy Ángel Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, Julia Dalila Pineda, Encargada de Contabilidad y Presupuesto; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe; con el propósito de evacuar la agenda siguiente, PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión, SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.- TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. CUARTO: Lectura, discusión y aprobación del presupuesto, Plan de Arbitrios, Plan Operativo Anual (POA) y Normas Presupuestarias para el año fiscal 2021; informes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres del año 2020 y modificaciones al presupuesto 2020; QUINTO: Memorandos recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales: a) De Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero asunto: Fideicomiso Tasa de Seguridad. SEXTO: Lectura de Correspondencia, resoluciones: a) de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Dra. Julia Marina García, Directora de Planificación y Gobernabilidad Local; asunto: Celebración de Cabildo Abierto "Día de Rendición de Cuentas".- SEPTIMO: Resoluciones finales de solares en: a) Dominio Pleno, b) Inscripciones declaradas con lugar, c) Inscripciones denegadas por la Comisión de Tierras, d) Solicitudes de terreno declaradas "con lugar" y "sin lugar" por la Comisión de Tierras.- OCTAVO: Cierre de la sesión. procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

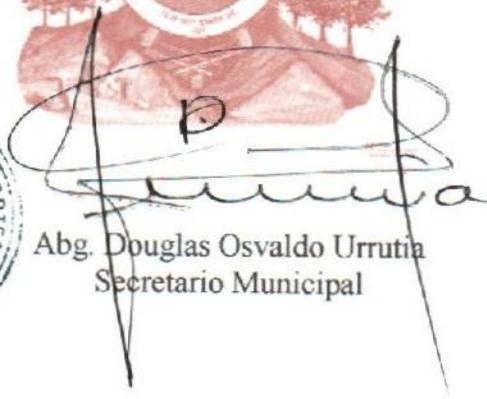
www.ampuertocortes.com

invocación a Dios por la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó a los asistentes que se rindiera un minuto de silencio en honor a las personas que han fallecido, principalmente por el señor Jorge Martínez, suegro del compañero de trabajo Moisés Melgar; y del Dr. Prisciliano Ávila, quien en vida fue un médico muy apreciado; a continuación solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente únicamente los regidores antes mencionados y con la presencia del Alcalde Municipal suman cinco miembros presentes con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal, encontrándose ausente seis miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; por lo que no se reúne el quórum para la apertura de la sesión; una vez comprobado que no se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión la misma no se dio por abierta, retirándose los presentes del salón de sesiones a las nueve con trece minutos de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil veintiuno.




Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.